

LA LEGITIMIDAD.

DIARIO POLÍTICO.

UNIDAD CATÓLICA, PATRIA Y HONOR.

MONARQUÍA POPULAR, CARLOS VII.



AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: Un mes, 3 rs.; trimestre, 22 rs.; semestre, 40 rs.
—PROVINCIAS: un trimestre, 24 rs.—EXTRANJERO: un trimestre, 50 rs.

Viernes 4 de Junio de 1869.

SE SUSCRIBE.

EN LA ADMINISTRACION: calle de Hernán Cortés, núm. 7, principal izquierda, y en las principales librerías.
No se servirá suscripción que no haya sido abonada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NUM. 118.

LOS PRESUPUESTOS

DE LA REVOLUCION.
IV.

Creemos haber demostrado en nuestros artículos anteriores que las sumas consignadas como ingresos probables, por lo relativo á contribuciones directas, no se realizarán como el Sr. Figuerola presume en el ejercicio económico próximo venidero, por mas que, gracias á la forma administrativa que en España se usó para distribuir y recaudar el impuesto, y á otras cosas de que nos hemos ocupado, la carga será para el infeliz contribuyente mas dura hoy que ayer.

Vamos ahora á decir cuatro palabras, sobre los impuestos indirectos y recursos eventuales que se presuponen.

O no es exacto, como han estado predicándonos muchos años los economistas afectos al libre cambio, que la reforma arancelaria tenga entre otras ventajas la de aumentar los ingresos para el Tesoro, ó las cifras consignadas en el presupuesto que analizamos envuelven una terrible acusación á los revolucionarios por los excesos que se han dicho cometidos durante el motin de Setiembre, con grave perjuicio de los intereses públicos, permitiendo la introduccion de grandes partidas de productos extranjeros, sin el pago de los derechos arancelarios.

En el presupuesto que nos ocupa, á pesar de la rebaja de aranceles, aparece calculada menor suma que la producida en años anteriores por este mismo impuesto, segun demuestran los datos ofrecidos por el ministro de Hacienda, y si este cree que el producto del impuesto no ha de exceder de la cifra que presupone, no se nos alcanza el objeto de la reforma.

Indudable es que ella perjudica notablemente los intereses de los comerciantes é industriales, privándoles de una parte de la proteccion que se les debe, sino ya porque así se procura por el trabajo nacional, que es la recompensa del obrero español, siquiera en justo pago y legítima compensacion de los sacrificios que se le imponen para que ayude á levantar las cargas públicas; como tambien es indudable que el consumidor conocerá poco ó nada los beneficios de la rebaja arancelaria, así como no han llegado hasta él, deteniéndose en los acaparadores, las de la supresion de los consumos. Conocemos por las esplicaciones que de ella nos hacen los economistas la ley que rige á los mercados, inclusa la de las variantes que en ellos producen la teoría de la oferta y la demanda, pero esos señores convendrán en que por esta vez esas leyes y esas teorías han faltado, ante el hecho indudable de que suprimidos los consumos, la carestía de subsistencias continua del propio modo que antes de la supresion.

Si, pues, el ministro implicitamente declara que no hay tal aumento de ingresos para el Erario con la reforma arancelaria, y sin embargo, esta resulta perjudicial á los intereses de la industria patria, que son además los del trabajo y la subsistencia de centenares de miles de familias, no comprendemos por qué el señor Figuerola acomete una reforma que grava á muchos, puede arruinar á no pocos y solo satisface á los productores extranjeros.

Pero si cree el sabio economista que la rebaja de aranceles ha de producir al Erario los beneficios que tantas veces ha predicho, y sin embargo, no consigna nada en los presupuestos que tiene sometidos al examen de la Asamblea, prefiriendo que en ellos aparezca un terrible déficit, entonces declara implicitamente exacto lo dicho por nosotros en el segundo término del dilema arriba asentado, y en tal caso no hay palabras bastantes para censurar un motin, cuyos primeros pasos se encaminan, ó cuando menos á cuya sombra se cometen grandes fraudes en perjuicio de los intereses generales, en daño de la inmensa mayoría, de la casi totalidad del país contribuyente, y en pro de unos cuantos beneficiados; ni la calma y la frescura de un gobierno obligado á ser custodio de los fondos públicos, que ninguna determinación adopta para resarbirlos del gravísimo quebranto que han

sufrido y aun les resta sufrir, haciendo de paso que se cumplan las leyes con los comisores de un delito previsto y penado en ellas.

Este hecho, hijo de una suposicion bastante fundada y de noticias que en su tiempo dió la prensa de todos matices, comprueba lo que hemos dicho tantas veces de que las revoluciones, ó mas gráficamente expresado, los motines que tienen lugar en España, llevan siempre por primero, ya que no único objeto, favorecer los deseos, ambiciones é intereses de unos cuantos, en menoscabo y perjuicio de todos. Sin embargo, tirios y troyanos, cuando el turno de sublevarse les llega, llámanse á grito herido patriotas. ¡Qué ironía!

Si de este punto pasamos al capítulo en que se consignan los productos probables de los sellos del Estado y servicios explotados por la Administración, aunque sería posible conceder que la suma calculada ingresase en el Erario, no es fácil que hoy lo aventuramos, pues pendiente la cuestion de desestancos, á nadie le es dado calcular, hasta tanto que no se resuelva de una manera definitiva el producto que de los tabacos y sales ha de obtener el Estado.

Y bueno será que en cuanto á la renta de tabacos notemos, que hace cuatro ó cinco años viene liquidándose en baja, no tanto porque el contrabando aumente, cuanto porque disminuya el consumo. El vicio de fumar, por muy generalizado que se halle, es al cabo un vicio, á que nos entregamos todos por puro lujo, pero cuyo ejercicio disminuimos en proporcion de nuestros recursos y de la suma de otras necesidades mas apremiantes; y como la situación del país es cada dia mas lamentable, y como los recursos del particular disminuyen proporcionalmente en la misma que los generales, y como el primer consumidor, por ser el mayor número, el obrero, carece de trabajo y jornal, de aquí la disminucion de esa renta, cuyo producto no puede acrecer, desestánquese ó no, interin no se eleve la riqueza pública.

Pero lo notable de esta parte del presupuesto es la enorme contradiccion en que incurren progresistas y demócratas, consignando un considerable número de partidas por productos, á que prometían renunciar en todo ó parte cuando fueran poder, que han censurado enérgica y duramente, que han combatido siempre, y que hasta á alguno de ellos trataron de inmoral é inicuo.

No está lejano el dia de las acerbas censuras de esos apreciables liberales contra los sucesivos asuntos que se iban introduciendo en el precio de todas las clases de sellos del Estado, y sin embargo, al encontrarse al frente de los negocios públicos, los conservan á la misma altura que tanto censuraron, dando en ello no solo una grandísima prueba de inconsecuencia, sino otra no menor de faltar por completo al criterio económico que tanto encomian, y á aquella ley de que abaratando la mercancia, se aumenta el consumo, ley que nunca es tan aplicable como en este caso, por la sencilla razon de que no teniendo el Estado competencia, todo el que se haga es en beneficio de los fondos públicos.

Nadie ignora que es un hecho la notable disminucion de los negocios judiciales desde el último aumento en el precio del papel sellado, pues hay muchos que con razon prefieren renunciar á la defensa de su derecho ó atenerse á un arreglo, aunque les perjudique, á engolfarse en un pleito, ruinoso siempre por los defectos de tramitacion y demás causas que los hacen costosísimos y eternos en nuestros tribunales, y mucho mas ruinoso desde que se elevó á la altura que hoy alcanza los precios del papel sellado, indispensable para reclamar justicia. Y véase lo que son estos liberales: aquí tenían ocasion de hacer algo bueno y oportuno, y como andan acompañados del don de errar, renuncian á ello.

De propósito no hablamos del timbre de periódicos cuya rebaja tantas veces se ha anunciado, llegando algunas hasta á tratarse de su supresion, porque no queremos se presuma abogamos pro domo nos-

tra y porque opinamos que la supresion del impuesto, como privilegio, habria sido una injusticia.

Mas en cambio recordaremos, y bastará con hacerlo que unos y otros liberales calificaban de inicuo, inmoral; irritantemente privilegiado y otra porcion de epítetos por el estilo al juego de lotería, y ahora, olvidándose de aquello se nos vienen consignando sus productos en el presupuesto con un aplomo admirable. ¿Cur tam variet?

Y hagamos tambien caso omiso de los productos de ventas de bienes del Estado, porque entre otras cosas apenas el ánimo las cifras calculadas en presencia de los crecidísimos desembolsos á que esos productos obligan, por estar empeñados los recursos de una porcion de años venideros (hasta el 80, segun nuestras noticias), y porque el sistema seguido en la venta, sistema que ha obedecido al deseo de obtener cuanto antes dinero, dió á menudo por resultado que los descuentos de los pagares sucesivos á que se autorizaba al comprador, disminuían en una mitad el precio de la venta. Estos y los que se fueron han creído siempre que estaban liquidando á España.

Respecto á los productos de bienes en administracion, basta considerar que los de las minas de Almaden solo se calculan en catorce millones de reales á deducir gastos administrativos y de explotación, y tendremos una acabada idea del sistema económico de las escuelas liberales. Consignemos como muestra que en las minas que explota el Estado apenas si se ha dado un paso que nos separe de los sistemas primitivos. Esto basta.

De todo lo dicho se desprende: que el presupuesto de ingresos es un documento tan rutinario, tan fuera de todo sistema y tan falto de mejoras hasta en su construccion material, como los que nos presentaba para edificacion el moderantismo, tan censurado en este punto por los demás liberales; que el sistema administrativo que de él se desprende resulta tan centralizador, tan absorbente y tan malo como el de sus contrarios los otros liberales á la mederna; que las cifras consignadas en el mismo, no son en parte realizables, aunque envuelven nuevos y mas duros gravámenes para el infeliz contribuyente, y que después de todo nos hallamos con un déficit muy probable de mil millones, que si esto no se fuera, como dichosamente se va, bastaria por sí solo para concluir con esto y con todos sus aliados.

Próximamente comenzaremos á analizar el presupuesto de gastos.

Echemos un párrafo acerca de Cuba, que bien lo merece tan preciada y preciosa Antilla.

Nosotros lectores habrán notado la conducta del general Dulce desde que tomó posesion del mando supremo de Cuba. Nunca hemos querido calificarla ni comentarla. El patriotismo nos lo exigia así y nosotros no somos nunca rebeldes á las exigencias del patriotismo. Hoy es imposible callar. El silencio seria un crimen. ¿Cur tam variet? se preguntarán nuestros lectores. Escuchen un momento y lo sabrán, y nos darán la razon por completo.

La revolucion de setiembre produjo en Cuba los efectos que eran de presumir; la insurreccion de la isla con todas sus consecuencias. El general Lersundi, hombre de bien, militar pundonoroso, gobernante dignísimo, se encontró sin la fuerza moral y material que necesitaba para sofocar la rebelion: sin embargo, la combatió é hizo cuanto pudo por ahogarla. No logró, no podia lograr su intento; mas se portó como bueno.

Le faltaba fuerza moral porque el gobierno que representaba cayó, y cayó lleno de ignominia; le faltaba la material porque se encontraba sin tropas bastantes para resistir el impulso de los rebeldes y porque las que se le mandaron de nada ó de muy poco podian servirle durante el periodo de la aclimatacion. El general Lersundi, á pesar de tan angustiosa situacion luchó, y luchó, repetimos, como leal y como bueno hasta el último instante. El militar vasco es adversario

político nuestro; pero seríamos muy menguados si por tal consideracion no le tributáramos el elogio á que su conducta en Cuba le ha hecho acreedor.

Dulce sucedió á Lersundi. Y ¿qué ha hecho Dulce? ¿Qué ha hecho en Cuba el hombre que sabe hacer fazañas como la de sacar la caballería sublevada al Campo de Guardias, momentos después de jurar sobre el pomo de su espada que no estaba complicado en ninguna conspiracion? ¿Qué ha hecho en aquella isla el capitán general que tenia toda la fuerza moral y material necesaria para dominar aquella situacion, puesto que era el representante del gobierno constituido, revestido de toda clase de autorizaciones y con cuanto tropa de todas armas ha pedido, con mas los españoles que voluntariamente han ido á morir en defensa de la integridad de su patria?

Constantemente ha estado anunciando el general Dulce que la insurreccion estaba terminada y pidiendo sin cesar su relevo. Los hechos han desmentido siempre los propicios anuncios del general Dulce, y éstos mentis continuados, repetidos, dan motivos para sospechar que en nuestra Antilla habia un *mar de fondo* mayor que el que dicen los periódicos ministeriales que hay en el asunto de la constitucion de un nuevo ministerio. Esos mentis indican tambien que el general Dulce no tenia las cualidades necesarias para estar á la altura de las circunstancias.

Solo así se comprende que el general Dulce pidiera incompetentemente su relevo. Decimos mal, ni aun así se comprende. ¡Cómo! ¡Un general revestido de las autorizaciones que se dieron al general Dulce, y contando con los medios de accion con que él contaba, solicitar con tanto ahinco é insistencia el relevo de su puesto de honor en momentos del mayor peligro para la integridad de la patria! ¡Cómo! ¡Un gobernante querer abandonar su cargo cuando mas precisos son los sacrificios!

Compárese conducta con conducta; compárese el proceder del general Lersundi con el del general Dulce, y se verá cuánta distancia separa al primero del segundo. Porque no sirve decir que el general Lersundi tambien pidió su relevo. No hay términos de comparacion entre uno y otro; y nada puede disculpar la conducta de Dulce.

Así, que no podia menos de suceder lo que ha sucedido: la conculcacion completa del principio de autoridad, el vilipendio mayor que nunca se ha sufrido.

Una turba de Voluntarios ha destituido al general Dulce y confiado el mando al segundo jefe, Sr. Espinar. Y para que el cuadro estuviese completo, el capitán general destituido por la soberanía de los Voluntarios ha sido encerrado en un buque como sardina en cesto, y mandado como si fuera una mercancia, á la Península. Suponemos que al saber este acontecimiento habrá espontáneamente esclamado el duque de la Torre: «¡Viva España con honra!» Porque de esa índole es la hora de la revolucion de setiembre.

Las Novedades, saliendo en ayuda de un compañero de glorias y fatigas periodístico-revolucionarias, dice que nos incomodamos con *El Imparcial*, cuando precisamente este colega calla, sin duda por conocer que teníamos razon al censurar su impropiedad y poco decorosa conducta, y después de contarnos que todo consiste en que el colega á quien habíamos respondido copió una frase del señor Aparisi, nos recomienda el agua de cebada para refrescarnos.

El chiste, es al fin y al cabo, chiste como de *Las Novedades*, y procede, por tanto, de volverse en la misma forma, añadiéndole que si la consabida agua tiene zumo de naranjas, debe á nuestro juicio ser mas agradable, no pudiendo afirmarlo, porque á Dios gracias, gozamos tan buena salud que no hemos menester ni refrescos, ni ningun otro medicamento.

Por lo que respecta á las palabras, si *Las Novedades* leyera, veria hemos negado que jamás las hubiese escrito el señor Aparisi, con lo cual quedo en pie nuestra justa censura, y destruidas por su base las palabras de *El Imparcial* y la intervencion del diario montpensierino, que á falta de otras armas para combatir hace como que no ha visto lo publicado.

LA LEGITIMIDAD sabe por experiencia que la mayoría de los periódicos afectos á este liberalismo que ahora se usa, no rectifican sus noticias ó asertos, aunque se les convenga de error. Por consecuencia de esta conducta, hemos dejado de ocuparnos para siempre de algun colega.

Estábamos, pues, y estamos en lo fijo afirmando lo que digimos. Si *El Popular* reniega, como periódico digno, de esta conducta, sea en buen hora y nos congratulamos de ello.

Por lo demás, nada tenemos que decir contradiciendo nuestras anteriores palabras, porque ellas están conformes con los hechos que se van esclareciendo, segun demuestra una carta que publica anoche *El Pensamiento Español*.

En cuanto á dirigirnos acá ó allá en averiguacion de ese suceso, nuestro colega debe comprender que para nada necesitamos las señas que bondadosamente nos trasmite, pues siendo LA LEGITIMIDAD un diario genuinamente carlista, nada tiene que ver con las personas citadas en el relato del periódico revolucionario, que puede, le repetimos, dirigir sus insinuaciones á otra parte.

Queda contestado *El Popular*.

Segun carta que recibimos de San Pedro de Torelló, los *libres* han hecho una nueva fazaña.

En la noche del 30 al 31 se presentó en aquel pueblo, como á las tres de la madrugada, un batallon de Voluntarios de la Libertad, y después de practicar un escrupuloso registro en casi todas las casas del pueblo, sin que encontraran nada que pudiera revelar que se intentaba alterar el orden, presentáronse en los dos meses que existen en el pueblo, donde redujeron á prision diez y ocho jóvenes que accidentalmente se encontraban en ellos, los que fueron inmediatamente conducidos á Vich, y encerrados en la cárcel pública.

Como si este atropello no bastara, el conocido impresor de Vich, Sr. Soler, que, como de costumbre, estaba en una casa de campo entretenido en cazar, fué registrado y conducido á la cárcel, donde aun continúa á pesar de que contra él y los demás presos no puede resultar mas que sus simpatías por D. Carlos VII.

¡Qué le parece de todo esto á *La Iberia*, á ese periódico que todos los dias y en todos los tenos declara que los carlistas somos felices al amparo de la libertad de los liberales y que nadie atenta á nuestros derechos?

Si el progresista periódico digiera que ninguno de sus amigos respeta todas esas libertades que nosotros deberíamos poseer, tendria razon; pero descuide el diario de la calle de Valverde que «tras de este tiempo vendrá otro», y se verá que nosotros cumplimos algo mejor lo que prometemos.

Dice *La Independencia Española*:

«No sabemos qué idea formar de la resistencia que hace el gobierno á que no tengan lugar las elecciones de diputados provinciales.

«Sospechamos que el sufragio universal, lema de la revolucion de setiembre, no inspira confianza al gobierno para que sean elegidos los candidatos de sus especiales simpatías. Ni la voz de los diputados constituyentes, ni la de la prensa, se atienden en este asunto tan vital para la buena administracion de los intereses provinciales, dirigidas hoy por personas que no han obtenido su mision del voto popular.

«¿Qué pronto ha producido cansancio al gobierno el uso del sufragio universal? El pueblo, al observar esto, va enfriándose damasado, perdiendo el entusiasmo, para ejercer tan decantado derecho y quizás les sea difícil hallar hoy candidatos dignos que aspiren á obtener con decision patriótica sus sufragios.»

Gracias á Dios que vemos á un periódico *libre* mostrarse poco satisfecho de los que mandan.

No creemos que sea *cansancio* el que haya producido al gobierno el uso del sufragio universal; si que se halla convencido de que le van quedando pocos, poquitos amigos en todas partes.

No es lo mismo ofrecer en la oposicion que estar en el gobierno. Se prometió al país la felicidad, y lo que se le ha dado son unas elecciones que, por boca de los mismos diputados, se ha dicho que eran en las que mas se ha empleado la influencia moral; se ofrecia reduccion en los gastos públicos y se presenta el presupuesto mayor desde que existe gobierno de los *libres*; se hablaba de los muchos generales que existian, y se ha aumentado la lista del estado mayor general. Y de la libertad individual, qué diremos? Nada, porque podíamos llenar un volumen denunciando hechos en los cuales aquella está completamente hollada; nuestros amigos son perseguidos en todas partes; los diputados republicanos se quejan de lo mismo; hé aqui, pues, los frutos que ha producido al país la revolucion setembrina.

Es verdad que ya les queda poco tiempo, que esto se ve, y se va; no por esfuer-

por sus méritos y por sus buenos espeditores.

De los 122 magistrados que hay, 45 son progresistas, y han sido colocados por recomendación de este partido; 7 demócratas, nombrados por influencia de su partido; 37 unionistas, 1 republicano, y treinta y tres están sostenidos por sus méritos y por sus espeditores.

Es decir, que de 938 jueces solo han quedado 136, y de 122 magistrados no han hallado gracia ante el señor Romero Ortiz más que 33.

Por la junta económica del departamento de marina de San Fernando, se ha declarado buena presa la del bergantín chileno *Margarita Adeloida* y su cargamento, cuyo valor en venta, deducidos gastos, se distribuirá con arreglo entre el estado mayor, comandantes, oficiales y tripulaciones que componían la escuadra de operaciones en las aguas del Pacífico el día 28 de setiembre de 1866 en que se capturó el citado bergantín por la corbeta *Vencedora*, á la vista de la fragata *Berenguela*, buques destacados de dicha escuadra para el bloqueo de los puertos de Caldera y Coquimbo.

El domingo celebró en el inmediato pueblo de Leganés el segundo regimiento de ingenieros la festividad de su patrono San Fernando. Asistieron á esta fiesta puramente militar y religiosa, el ingeniero general Sr. Echagüe, los generales que han pertenecido al cuerpo, Sres. Talledo, duque de Gor y Ozores y el general Peralta. La iglesia de Leganés, donde se cantó una solemne misa con el Divino Sacramento de manifiesto, estaba adornada con infinitas arañas formadas de bayonetas, grupos de banderas y otros atributos militares. Soldados del mismo cuerpo, acompañados por instrumentos de la banda, cantaron en el coro las principales preces de la misa.

Concluida esta, hubo un espléndido almuerzo costeado por los oficiales del segundo regimiento y al que asistieron varios jefes y oficiales del primero y algunas señoras. Al almuerzo siguió la lidia de dos toreros, uno por los oficiales del cuerpo y otro por la clase de sargentos. Los soldados tuvieron luego seis cerros embolados. Mas tarde hubo cuecaña para la clase de tropa, y por la noche se elevó un globo en medio de fuegos artificiales, y hubo baile para la tropa, habiéndose repartido á cada plaza una libra de carne y dos reales en mano.

En cuatro meses que llevan abiertas las Cortes han fallecido siete diputados, que son los Sres. Olózaga (D. Celestino), Hernandez (D. Vicente), Valera (D. Cristóbal), Cervera, Arrieta Mascaraña, Zorrilla (D. Ildefonso) y O'Donnell (D. Enrique).

Al diputado Sr. D. Vicente Manterola le han dirigido, entre otras muchas, la siguiente felicitación:

GUIPUZCOA.

«M. I. S.: Los infrascriptos, cabildo eclesiástico y demás personas particulares, á nombre de todos los leales habitantes de esta universidad de Aya, de donde V. S. es dignísimo descendiente por haber nacido y vivido largo tiempo su señor padre D. José en la famosa casa solar denominada Zatarain, sita en esta dicha universidad, felicitan á V. S. cordialmente por la valentía, denuevo y bizarria con que en las Cortes Constituyentes ha defendido la sana doctrina, y rebatido los sofisticos argumentos de esos maestros del error, arrancándoles una retractación vergonzosa, aunque ellos, en su insensato orgullo, no lo hayan creído.

Reciba, pues, V. S. la manifestación mas sincera de gratitud de todos los que suscriben, que tienen un legítimo orgullo en contarle uno de sus mas preclaros hijos—Aya 21 de mayo de 1869.—Juan Fermín de Ostolaza, cura propio, rector.—Juan Lorenzo de Arriegui, beneficiado.—Luis

Gonzaga de Olascoaga, beneficiado.—Agustin de Belderrain, beneficiado.—José María de Elósegui, coadjutor.—Juan Bautista de Sasiain, coadjutor.—Rito de Alcora, organista.—José María de Albitzu, sacristan-lego.—Pablo Ignacio de Azpillaga, alcalde.—Ignacio de Vergara Jauregui, secretario.—Joaquín Illumbe, cirujano.—Francisco Arocena, propietario.—Juan Antonio Rezabal.—Ignacio Ramon Arocena, practicante.—Vicente de Ezaguirre, médico.—Miguel Paternain, profesor de primera enseñanza.—Javier María de Aizpurua.—Manuel Ignacio Olascoaga, propietario.—Luis de Azcuel, confitero.—Es copia.

AYA 1.º de junio de 1869.

RITO DE ALCORTA.

NOTICIAS DE CUBA.

El correo ordinario de Ultramar nos trae cartas y periódicos hasta el 15 de mayo. Había tomado posesion de la comandancia militar de Marina el capitán donavio D. Jacobo Oreiro y Villavicencio, en reemplazo del de igual clase D. Joaquín de Posadillo.

La relacion completa y exacta de los efectos y pertrechos de guerra encontrados á bordo del bergantín goleta *Mary Lovell*, que fué apresado por la *Andaluzá*, acredita la justicia del apresamiento. Dichos efectos habian sido un buen refuerzo para nuestras tropas, pues habia entre ellos muchas y buenas carabinas, tres cañones, revolvers y abundantes municiones de todas clases.

Era horrorosa la descripción de los ingenios incendiados en el distrito de Santiago de Cuba; pero lo mas importante de esta quincena son los pormenores sobre la brillante victoria conseguida por el brigadier Lesca, que nos costó ocho muertos y 24 heridos; pero causando á los rebeldes infinitas pérdidas, pues el fuego duró toda una tarde, y además hubo tres grandes cargas á la bayoneta, que hicieron terribles destrozos en el enemigo.

La derrota fué completa, pues los cubanos han concentrado todas las fuerzas para interceptar el convoy escoltado por el brigadier Lesca. En venganza, habia sido reducido á cenizas por los insurrectos el bonito pueblo de San Miguel.

Con este golpe habia sido destruido el último grupo aldo fuerte de los rebeldes.

La Quincena publica nuevas listas de naturales del país á quienes han sido embargados sus bienes.

Los Voluntarios catalanes estaban divididos en secciones, guardando la línea férrea de Puerto-Príncipe á Nuevitas, y quedando una compañía de los mismos de guarnicion en este último punto. La situación habia mejorado por completo. La insurrección se dá allí por terminada. Ceuta, la decantada fortaleza considerada insupugnable por los insurrectos, cayó en poder del general Letona, sin que nos costara ni una gota de sangre. Las nuevas recibidas de ese departamento, en donde se creia tenian los facciosos algun poder, no pueden ser mas satisfactorias. Solo quedan partidas de bandidos. Todo ha concluido.

El brigadier Escalante avanzó hasta reunirse en el campamento de las Minas con el general Letona. Hé aquí el telegrama recibido del mencionado campamento á las nueve y treinta y siete minutos de la noche:

«Mayo 12.—Esta mañana ha salido el tren procedente de Puerto-Príncipe arrastrado por locomotora, aunque lentamente, para ir perfeccionan-

do las reparaciones de la vía; al mismo tiempo yo me he dirigido á Ceuta, que he tomado sin mas que una débil resistencia. Ninguna baja. Se han encontrado cinco cañones que he inutilizado, como las trincheras y defensas que tenian. Esta tarde se han presentado en uno de nuestros puestos 99 negros procedentes de la insurrección. Todo vá bien.—*Letona*»

PARTE OFICIAL.

Por el ministerio de Estado se nombra ministro plenipotenciario en Constantinopla á D. Edmundo Tírel, marqués de los Ulagares.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Extracto de la sesion celebrada el día 3 de junio de 1869.

Se abrió á la una y cuarto y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor Mendez Vigo dijo que en *La Correspondencia* se habia dicho que el Sr. Sanchez Ruanó pidió un documento relativo á la quiebra del Banco de Valladolid, y que como creia esto impropiciente, preguntaba á la mesa qué habia sobre el particular.

El señor Presidente manifestó que el documento que se habia pedido fué á consecuencia de haberlo así solicitado un señor diputado como constaba en el acta y podia ver el Sr. Mendez Vigo.

El señor Figueras suplicó al señor ministro de la Gobernacion que se sirviera enviar á las Cortes el expediente relativo á la eleccion del ayuntamiento de Antequera.

El señor Presidente dijo que se haria saber al señor ministro de la Gobernacion el deseo del señor Figueras.

Se entró en el orden del día y continuó la firma de la Constitución.

Terminada la firma de la Constitución, se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 2 (por la tarde).

Hoy por la mañana ha tenido lugar una nueva y larga conferencia entre el conde de Girgenti, el Sr. Gonzalez Brabo, el general conde de Chestre, y demás generales afectos á la causa de doña Isabel de Borbon.

Se ignoran todavia el objeto y el resultado de dicha conferencia.

La eleccion del Sr. Thiers está plenamente asegurada en la circunscripción de Morlay, departamento de Finisterre.

La corte imperial ha aplazado hasta el día 10 del presente mes su salida para Fontainebleau.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

3 por 100 exterior español á 29 1/8.
3 por 100 francés, á 71-40.
4 1/2 por 100 id., á 102-20.

Londres 2.

Consolidados ingleses, de 92 5/8 á 3/4.

Paris 3.

El «Journal officiel» del imperio publica una esposicion al emperador, redactada por el general Niel, ministro de la Guerra, la cual viene acompañada de un decreto imperial nombrando una comision especial encargada del exámen de todas las cuestiones fundamentales de la Constitución de la Argelia.

Ya el emperador ha celebrado anteayer una larga conferencia con los individuos de dicha comision, y los ha escitado á que activen lo mas posible sus trabajos.

Idem 2.

Hoy se ha reunido de nuevo el Consejo de ministros, y se confirma la noticia de que por ahora la politica imperial no sufrirá modificación alguna.

Por el ministerio del Interior y por el de la Guerra se han comunicado á las autori-

dades departamentales las órdenes oportunas para que la tranquilidad pública no sea perturbada en ningun punto, con motivo de las segundas elecciones.

Roma 2.

El día de San Pedro, el Papa indultará á varios presos políticos, rebajando la pena á los 62 individuos que acaban de ser condenados á presidio por delito de conspiracion.

Florencia 2.

Despues de una larga y ardiente discusion de esplicaciones de los Sres. Civinini y Crispi, y de declaraciones de otros varios oradores, la Cámara de los diputados ha aprobado por 127 votos contra 94, una proposicion del Sr. Bonghi, para la suspension de la averiguacion parlamentaria propuesta por el Sr. Ferrari, hasta que sean presentadas á la Cámara las acusaciones formales y precisas con motivo del asunto de los tabacos.

En *Le Monde* hallamos lo siguiente: «Al contrario de lo que afirman los periódicos oficiosos de Baviera, que sostienen que el paso dado por el príncipe Hohenzolhe, relativo al Concilio Ecuménico, ha tenido buen éxito, se confirma que ni una sola potencia católica, ni siquiera Italia, que se mostraba favorable á las proposiciones de Baviera, ha aceptado sus proposiciones.

»Parece, además, que la determinacion del gabinete de Munich, ha sido principalmente un manejo electoral. En este caso es preciso convenir que el príncipe Hohenzolhe no debe estar muy satisfecho del éxito de su combinacion.»

En efecto, 80 diputados católicos y 70 protestantes hay en Baviera. El príncipe Hohenzolhe ha perdido la batalla electoral, y no ha conseguido intimidar á Roma, como era su intento, poniendo obstáculos á la celebracion del Concilio.

El general austriaco Mr. de Crenneville, que fué herido en Liorna, llegó el 28 de mayo á Florencia, procedente de aquella ciudad, y acompañado de un delegado de la cuestura de Liorna. Fué recibido en la estacion de Florencia por el baron de Kubeck, ministro de Austria, y á las diez salió para Venecia y Alemania acompañado de un coronel austriaco agregado á la legacion. Mr. de Crenneville llevaba una venda que le cruzaba oblicuamente la cara y ocultaba su herida.

Al decir de *La Nazione*, el que le hirió fué uno de los que estuvieron sujetos cuando la ocupacion de 1839 á los rigores del comandante militar austriaco, y especialmente en las baquetas.

Es singular que el ministerio italiano, reforzado con la agregacion de miembros del antiguo partido piamontés, y considerándose, al parecer, seguro de contar con una mayoría en el Parlamento, haya sufrido dos descalabros sucesivos; primero siendo desechados los dos primeros artículos de la ley sobre el servicio del Tesoro, luego los cuatro artículos que comprenden el convenio relativo á la sociedad de bienes domaniales por la Cámara formada en comité, y por último, la totalidad del proyecto por una fuerte mayoría.

Algo mejor parecia que podia esperarse de la reconciliacion que se habia procurado entre los partidos de la Cámara para robustecer al Gabinete.

Refiere *La France* que en la Cámara italiana se prepara un ruidoso debate provocado por las interpelaciones ya anunciadas sobre la reunion del Concilio ecuménico, debate que dará ámplia ocasion á los enemigos de la Iglesia para sacar nuevamente á colacion el poder temporal, el *Syllabus*, los principios del derecho público moderno, la Iglesia libre en el Estado libre, y todos esos lugares comunes repetidos ya hasta la saciedad.

La France añade que si esa discusion

arrojase, que lo duda, alguna luz sobre el objeto preciso del próximo Concilio, se felicitaria de ella, porque hasta ahora nadie sabe cosa alguna sobre el particular, y hasta en la misma Roma, segun ciertas correspondencias, reina la mas completa incertidumbre. ¿Aprovechará la Iglesia romana la ocasion de esa solemne asamblea, añade el diario parisense, para proclamar las conquistas del espíritu nuevo, y ponerse al frente del movimiento de las ideas á fin de dirigirlo? Esta cuestion aparece planteada en varias correspondencias extranjeras, y tal parece ser hoy la aspiracion de todas las conciencias, igualmente amigas de la religion y del progreso.

El Gaulois, cuyas noticias sobre España y sobre Francia están sujetas á frecuentes rectificaciones, dice hoy que el duque de Sesto acaba de salir precipitadamente para Madrid, encargado de una mision de Isabel II para el general Serrano. Personas á quienes debemos suponer bien informadas, aseguran que el viaje hecho por el señor duque de Sesto á Madrid, donde se detendrá muy pocos días, no tiene mas objeto que el examinar el estado de las grandes obras que está haciendo en su palacio de la calle de Alcalá.

VARIIDADES.

BIBLIOGRAFIA.

Galeria biográfica de artistas españoles del siglo XIX, por D. Manuel Ossorio y Bernard.

Táchannos los extranjeros de indolentes, y esta calificación, justa en apariencia, no es del todo merecida.

La dulzura del clima y la pródigo naturaleza del país, dicen, son fundamentos mas que suficientes para que nos entreguemos á una sibilística inaccion, y como consecuencia lógica, para que vivamos en un lamentable atraso intelectual y material. Es muy cierto, por desgracia, que estas condiciones influyen poderosamente en el carácter español, pero existen otras dos causas superiores á las ya espuestas, que pasan desapercibidas para la generalidad de los que de tal suerte nos juzgan; y son, el indiferentismo de la masa comun de la nacion hácia todo esfuerzo mas ó menos gigantesco, fruto de la laboriosidad, de la observacion y del estudio, y la absoluta carencia de proteccion que les han dispensado los gobiernos hasta ahora conocidos. Y no negaremos que en España existe un espíritu ardiente de investigacion y aun de proteccion que rayan en fanatismo, pero estas relevantes cualidades que bien examinadas pudieran producir muy grandes hombres y Mecenas, se limitan á dar como único resultado mucho píjmeo político. Desde la única y populosa capital al mas insignificante y atrasado villorrio, allí donde dos españoles se encuentran reunidos, la primera frase que se escucha, en sustitucion del antes saludo familiar, es un gráfico *¿qué hay?* que siempre obtiene una contestacion comentariada hasta el límite, en armonía con el pensamiento del que la motivara.

La política, que tan ancho campo ofrece para todo género de invenciones de palpitante sensacion, tan adecuada por lo tanto al cultivo de las imaginaciones meridionales, adquiere de día en día nuevos y dilatados horizontes, hallándonos plenamente convencidos de que ha de llegar el instante en que los libros de testo para uso de las escuelas de primera enseñanza habrán de ser los periódicos políticos de la situacion imperante, ó el último folleto que haya aparecido de la misma índole.

Embragados los españoles con este sistema compendioso de malgastar el tiempo, que ha llegado á ser un vicio encarnado en la organizacion de nuestra sociedad, miramos con apatia, por no decir con repugnancia, todo lo que no se refiere á cuestiones de actualidad, y las obras científicas en que se arranca el misterioso velo á algun problema de trascendencia ó se esponen adelantos agrícolas ó comerciales de interés vital para la nacion, pasan completamente ignorados aun para aquellos mismos que mas interés debieran demostrar en protegerlos. Es cierto que la fábula está reñida en sus efectos con la ciencia: esta

las ideas modernas, en las que busca su remedio; la nacion española tiene forzosamente que admitir un principio contra el cual es inútil toda resistencia.» «Es además, añadió, una necesidad de nuestro estado político y una protesta contra el espíritu teocrático, que, á la sombra del poder recientemente derrocado, se habia ingerido con pertinaz insidia en la esencia de nuestras instituciones, sin duda por esa influencia avasalladora que ejerce sobre cuanto la rodea toda autoridad no discutida ni contrarestanda.»

La corriente de los tiempos es una frase demasiado vaga, que cada escuela, cada partido traduce y aplica segun sus propias ideas. Trátese de religion, de política, de filosofía ó de cualquiera otra cosa; oigase al católico y al sectario, al deista y al ateo, á las diferentes escuelas filosóficas, económicas, políticas, y todos sabrán apoyar sus respectivos sistemas en esa corriente, en el espíritu del siglo, en las necesidades y tendencias de la humanidad; y aun intentarán persuadir á otros, que sus principios son los únicos llamados á prevalecer, dominar y hacer la felicidad del género humano. Pero lo cierto, lo indudable respecto á religion y moral, es que en el mundo hay, hubo y habrá siempre dos tendencias opuestas, la de la carne y la del espíritu, la de la verdad y la del error, la del bien y la del mal. Y si alguna cosa parece especial en nuestros días, si existe un fenómeno nuevo que merece llamar la atencion, es que el racionismo ha llegado á apurar todas las consecuencias que emanan de los principios contrarios, haciendo imposible estacionarse en medio de la carrera. Ninguna

herejía puede enganar ya á hombres de talento y de reflexion. O se admite la revelacion divina, propuesta y explicada por la Iglesia conforme al principio católico, ó se rechaza y niega, para caer infaliblemente en el ateísmo. «Yo seria católico si no fuese ateo», dijo Proudhon. «El catolicismo, ó ninguna religion», es la última fórmula de las escuelas mas adelantadas, y el grito de las inteligencias superiores entre los mismos protestantes. Y de aquí ese crecido número de disidentes que vuelven diariamente sus ojos á Roma para entrar en el seno de la Iglesia católica, mientras los demás se precipitan en un escepticismo desconsolidador, en el vacío de toda creencia.

Las sectas heréticas decaen visiblemente en todas partes, y no es España un suelo á propósito para reanimarlas. ¿Se cree que habrá españoles que quieran renunciar al culto católico para abrazar el cadáver del protestantismo, del judaísmo ó islamismo? ¿Se cree que si hay por desgracia algunos, á quienes no mueve la autoridad de la Iglesia católica, ni la constante tradicion de los siglos, ni el respeto y el ejemplo de sus ascendientes, se dejen persuadir por cualquier aventurero que les hable en su propio nombre ó en nombre de sectas enteramente desorganizadas y desacordes? El gobierno mismo ha reconocido y confesado que «España es una nacion esencial y eminentemente católica»; ha añadido que «este sentimiento se mantiene siempre vivo entre nosotros», y ha asegurado además, «que no se vulnerará la fé hondamente arraigada con la autorizacion de otros cultos en presencia del católico.» Pues si esto es así; si

la marcha de las sociedades modernas, y por otra parte á un instinto irresistiblemente de precaucion justificada, han consignado en primer término el principio de la libertad religiosa como necesidad perentoria de la época presente, y medida de seguridad contra dificultades, pero no imposibles eventuales.»

Sentimos decirlo; pero en estas palabras festuales, los prelados que tenemos la honra de dirigirnos al Congreso, mas bien que una razon que justifique la libertad de cultos, admiramos el candor con que el gobierno quiso revelarnos los motivos de su conducta con la Iglesia. Si el Concordato ha sido violado en varios de sus artículos; si se ha prescindido generalmente de pagar el presupuesto del clero; si bruscamente ha sido invadida su propiedad y derogado su fuero por un simple decreto; si al mismo tiempo que se decretaba la libertad mas amplia de enseñanza se ha imposibilitado la eclesiástica, suprimiendo la dotacion de los seminarios, y proclamado el principio de libre asociacion, se vejó y persiguió á las asociaciones religiosas; si se autorizó y consintió la demolicion de innumerales templos católicos, mientras se facilitaba á los protestantes la ereccion de los suyos; si se espia y fiscaliza la predicacion del Evangelio y no se pone el menor obstáculo á una propaganda impía de discursos, folletos y caricaturas en que se insulta al mismo Dios y se escandaliza y desmoraliza al pueblo; en una palabra: si en medio de tanta suma de libertades para todo, la Iglesia sola parece estar sujeta á leyes escepcionales, ya lo sabemos: «es una protesta contra el espíritu teocrático que, á la sombra del

puede producir, bien una posición secundaria en una oficina del Estado, ó un asilo en un establecimiento piadoso, cuando no un lecho en un hospital, mientras que el hombre audaz y decididor, fabricante de cabalas políticas, llega á obtener un puesto en la Asamblea, principio de otras culminantes elevaciones.

En cuanto al gobierno, que dotado de omnímodas facultades debiera propender al mayor lustre del país, apadrinando los frutos de la inteligencia por medio de moderadas subvenciones, asistido en la atmósfera política que le rodea, los mira con estólido desden; y si alguna vez desciende á protegerlos, los empujea y bastardea con merquias cantidades.

¡Cuántos y cuántos trabajos del genio creador, en armonía con el estudio, habrán ido á estrellarse ante ese glacial indiferentismo que á todos, con muy raras excepciones, nos distingue, por no contar los autores con recursos materiales propios para darles publicidad! ¡Cuántos y cuántos seres habrán pasado desapercibidos en el catálogo inmenso de las nulidades, que hubieran podido ser honra de la patria, al mismo tiempo que sus regeneradores!

La obra que sirve de epígrafe á estas mal trazadas líneas, es una prueba ostensible de cuanto llevamos espuesto. Ocho años de asiduas y penosas investigaciones en bibliotecas, academias y demás centros de ilustración, reuniendo detalles constitutivos de la vida artística de todos los que con mas ó menos fruto han cultivado las bellas artes, en sus varias manifestaciones, desde el último tercio del siglo pasado hasta el día, han producido el inestimable resultado de completar dignamente el Diccionario de la misma índole, dado á luz por el erudito D. Juan Agustín Cean Bermúdez. Mas esta empresa, que de colosal calificación en quien cuenta con recursos propios para la vida, es aun de mas gigantes proporciones; si se atiende á que el autor depende tan solo de las letras, dato que justifica su abnegación por la obra, que hoy ya está á punto de terminarse, por fortuna, al mismo tiempo que supone un vago presentimiento de obtener una merecida recompensa en época no lejána. Pero ¡cuántas decepciones ha tenido que sufrir; cuántos sacrificios pecuniarios

may superiores á sus escasos medios ha tenido que hacer, cuántos y cuántos contratiempos han amañado desvanecer sus esperanzas y destruir sus bien cimentados cálculos!

Las academias y sociedades de bellas artes fueron el objeto de su especial atención, y á ellas dirigiose repetidamente en demanda de datos para hacer mas completos sus estudios; pero fueron casi inútiles todas las tentativas, habiéndose señalado la academia de San Carlos de Madrid, Granada y otras poblaciones que no han tenido por conveniente auxiliarse con una sola cuartilla, lo cual consigna el Sr. Ossorio en sus artículos biográficos.

Conducta injustificada y lamentable, que dejándolo todo al esfuerzo individual no reivindica para aquella corporación oficial, parte de la gloria que producirá la publicación de la Galería biográfica. Triste, muy triste es consignarlo para irrisión de los extranjeros; pero esta obra, cuya importancia y trascendencia reconocieron desde un principio las academias de San Fernando de Madrid y San Luis de Zaragoza, aceptando su dedicación, y mas tarde el voto unánime de la prensa en multitud de elogios, ha llegado á alcanzar escaseamente cien suscripciones, con cuya insignificante cifra no se sufragará ni una mitad de su costo.

Poco podremos esponer sobre el plan general á que se ha obedecido para la confección de esta obra, puesto que su mismo título lo denuncia y ya el autor lo manifiesta en el castizo y elegante preámbulo de la misma. Aceptariamos en ordenado conjunto, que formen el carácter general del artista, sin descender al análisis ni á observaciones, siempre espuestas á quejas y disgustos, tratándose de contemporáneos, ese ha sido el objeto especial del Sr. Ossorio en todo el curso de sus incansables trabajos: coleccionar por riguroso orden alfabético todos los que con mas ó menos lucidez han figurado en las bellas artes para que en cualquier época pueda escribirse su historia, en el último tercio del siglo pasado y los dos primeros del actual, con todas sus culminantes alternativas de progreso y decadencia; este es el pensamiento capital predominante, conseguido con fiel exactitud, á pesar de lo árduo de la tarea tan espuesta á graves equivocaciones.

Merced á este trabajo de compilación artística, que ojalá hubiera tenido muchos predecesores en las diversas esferas de los conocimientos humanos, las condiciones características de las diversas escuelas podrán consignarse sin grandes esfuerzos, cuando se escriban sus respectivas historias, y el recuerdo de los grandes hombres, ilustraciones de la patria, con todos los atributos del genio que les dió fama imperecedera, nunca se extinguirá de la memoria de los pueblos, á pesar de los tiempos y de las tempestades de la vida.

Felicitemos sinceramente al autor por el vacío inmenso que ha venido á llenar con la publicación de la Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX, abrigando por nuestra parte el convencimiento íntimo que su laboriosidad y conciencia literaria y artística llegarán á obtener, mas ó menos tarde, una legítima recompensa.—F. M. y R. Madrid 11 de mayo de 1869.

GACETILLAS.

Ayer fué preso un sujeto por haber herido á su madre y padre político, los cuales fueron curados en la casa de socorro del tercer distrito.

Tu hijo es muy hermoso, decía el otro día una señora á una amiga suya; pero no me gusta porque está siempre muy triste.

—¿Qué quieres? le respondió la otra. Por mas azotes que le doy, no logro corregirle ese defecto.

El astrónomo Lalande había convidado á toda la nobleza de París á presenciar un eclipse del sol desde su observatorio. Acercábase la hora, y la duquesa de R. no estaba aun vestida. Enfada da con su marido por la prisa que estaba dándole le dijo: no tengas cuidado, Lalande es amigo nuestro y muy galante con las damas para permitir que empiece el eclipse antes que nosotros lleguemos.

La rebaja del tabaco es una filfa, es un camelo que el Sr. Figueroa nos ha dado á los que tenemos el vicio de absorber nicotina.

Como prueba de ello allá van cuatro ejemplos: Yo fumo cigarrillos de papel, y hasta el 31 de mayo me costaba cada cajetilla diez cuartos, desde 1.º de junio me cuesta diez cuartos y medio.

Un amigo fuma cigarrillos que compraba antes del 1.º de junio á tres cuartos, y desde este día le cuestan veinte cuartos media docena.

Mi criado alterna los cigarrillos que costaban antes un cuarto, con paquetes de cigarrillos liados que compraba antes á tres cuartos; pues bien, estos le cuestan hoy á tres cuartos y aquellos los compra por un cuarto cada uno.

Total, el señor Figueroa se divierte con los fumadores.

A contar desde el mes actual se puede ir de Nueva-York á San Francisco en seis días, en trenes que tienen coches para dormir y para fumar, y coches cantinas en que hay toda clase de comestibles y bebidas, lavadero y lugar escusado, sin contar con el coche oficina, que despacha y recibe cartas y telegramas por medio de un mecanismo en extremo ingenioso.

Calculando que desde París á Nueva-York se emplean hoy por término medio once días, y desde San Francisco al Japon veinte, tendremos que en 37 días se podrá hacer un viaje de 17.500 millas, cuando aun no hace muchos años se necesitaban cerca de doce meses para llevarlo á cabo.

Vaya una salida oportuna de un diputado americano, tratándose de un reo sentenciado á la horca.

El congreso del estado del Maine, América del Norte, discutió últimamente sobre la abolición de la pena de muerte. Un vocal presentó una enmienda con un objeto altamente humanitario, á saber: dar al reo una buena dosis de cloroforno antes de ser ahorcado. La enmienda fué vivamente combatida, porque ofrecía peligro para la vida del paciente, y fué desechada.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTO DE HOY. La fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, San Francisco-Caracciolo, y Santa Saturnina.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas viejas, donde se celebrará al Sagrado

do Corazon de Jesús con Misa mayor y sermón, y por la tarde ejercicios y reserva. En las Salesas nuevas se celebrará tambien al Delfino Corazon con misa mayor, manifiesto y sermón que prodirá D. Manuel Garcia Menendez, y por la tarde se cantarán completas, terminando con la visita de altares y la reserva.

BOLSA.

La cotización oficial de la Bolsa de ayer siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, ULTIMOS PRECIOS, DEL 2, DEL 3, etc. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. fin de mes, Id. exterior, etc.

ESPECTACULOS.

ZARZUELA.—A las 9.—El robo de Elena. TEATRO DE VERANO (Círculo de Paul).—A las 9.—Las dos viudas.—La propiedad.

MADRID.—1869.

IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. San Marcos, 33.

SECCION DE ANUNCIOS.

¿QUIEN ES EL REY?

DISCUSION HISTORICO-LEGAL,

POR

ABOGADO DE LOS ANTIGUOS CONSEJOS.

Este folleto se vende en Madrid en la Administracion de La Esperanza y en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, núm 6; de la Viuda e hijo de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8, y de Tejado hermanos, en la del Arenal núm 20.—Precio: 4 rs.

De provincias se podrán hacer los pedidos á los puntos espresados, acompañando el importe á razon de 4 y medio reales.

EL BIARRITZ DE ESPAÑA.

FONDA

DEL COMERCIO EN EL MUELLE Y PLAYA DEL SARDINERO, SANTANDER.

Combinacion establecida para que el bañista con un solo gasto pueda comer ó pernoctar, á voluntad, en cualquiera de ambos establecimientos. Precios: 26, 28, 30 y 34 rs. en adelante. Servicio á la española y á la francesa, Restaurant, billares, jardines y toda clase de comodidades.

EL GATO.

PERIODICO SATIRICO ANTI-REVOLUCIONARIO.

SE PUBLICA SEIS VECES AL MES.

Precios de suscripcion. En Madrid 10 rs. trimestre.—En Provincias 12 id. id.—En el extranjero 18 id. id.—La suscripcion en provincias se hace remitiendo el importe en sellos de franqueo de 2 rs., ó en libranzas del Giro Mútuo á nombre del director, Travesía del Horno de la Mata, núm. 3, principal.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES AL SEÑOR CASTELAR.

PRONUNCIADOS EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL, EN DEFENSA DE LA UNIDAD RELIGIOSA

POR EL EMINENTE ORADOR CATÓLICO,

SEÑOR DOCTOR DON VICENTE DE MANTEROLA,

DIPUTADO A CORTES.

Está impreso en una magnífica lámina, en cuyo centro se halla el retrato en litografía de dicho señor diputado. Su precio es de cuatro reales vellón en Madrid y provincias, franco de porte. Los pedidos pueden dirigirse á la administracion de este periódico.

BUSTO DE ESCULTURA DEL SEÑOR DON CARLOS DE BORBON Y DE ESTE.

Se vende calle de Espoz y Mina, núm. 11, librería, y en el almacén de estampas de los hijos de Pelegrini, calle del Caballero del Gracia núm. 8.

CATECISMO

PARA USO DEL PUEBLO

ACERCA DEL PROTESTANTISMO.

COMPUESTO

POR EL CARDENAL CUESTA,

ARZOBISPO DE SANTIAGO.

La importancia que tiene este Catecismo en las actuales circunstancias, nos ha movido á hacer una edicion sumamente económica, con el único y esclusivo objeto de contribuir á su propagacion.

Hoy, que los protestantes redoblan sus esfuerzos estendiendo Biblias adulteradas folletos y hojas sueltas, para propagar errores é infestar nuestras poblaciones, es altamente útil la circulacion de la obrita del Emmo. Sr. Cardenal Cuesta, porque dá á conocer de un modo fácil y claro lo que es el protestantismo, y los falsos principios en que se apoya.

Se expende en las librerías de Aguado, Pontejos, 8, y de Olamendi, Paz, 6, á CUATRO cuartos el ejemplar, y 34 rs. el ciento.

ROPAS HECHAS

LAS

MAS BARATAS DE TODO MADRID.

CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 9, ENTRESUELO.

Table with columns: Trage completo de lana, Sacos superiores, Levitas ó chaquets de paño, Chaquets de lana, Id. de paten, Pantalones de paño ó saten, Pantalones de lana, Id. de paten, Chalecos de casimir ó paño, Id. de lana, Id. de paten, Id. de hilo.

Un abundante surtido de lanas, paños, castores, patenes y cortes de chaleco, á precios desconocidos. La lectura de los precios que anteceden, nos ahorran el trabajo de encomiar su baratara, y los que visiten dicho establecimiento, se convencerán á la simple vista de su verdad.

Sus precios son fijos y puestos en cifras legibles.

NOTA. El que compre por valor de 100 rs., se le dará gratis una corbata.

El que compre por valor de 200, un chaleco de 20 rs.

que en esos mismos pueblos no fué la constitucion política, no fué la ley quien llamó é introdujo la multiplicidad de religiones, sino que las consintió ó sancionó, cuando ya existian de hecho. Y se han olvidado de los arroyos de sangre y de las calamidades de todo género que ordinariamente habia costado su establecimiento. Y no han reflexionado, por otra parte, que esa muchedumbre de sectas es un semillero perpétuo de disensiones en el Estado y en la familia, un grave obstáculo para las uniones matrimoniales, y para la educacion de los hijos, y un verdadero cáncer que corroe las entrañas de esas naciones, á fuer de tolerantes escépticas, en que la autoridad se impone por la fuerza, se obedece solo por temor, es indispensable para mantener el orden público una inmensa policía y un costosísimo ejército; y donde una batalla decide tal vez de la suerte de un Estado invadido, porque no hay tras del ejército un pueblo compacto por sus creencias, como lo hubo en España contra Napoleon. No hay, pues, razon ni conveniencia política que aconseje la ruptura de nuestra unidad religiosa, aun cuando un gobierno católico pudiera prescindir de la suerte eterna de tantas almas cuya salvacion se compromete con los escándalos de los sectarios.

Añadia todavia el gobierno provisional en su manifiesto, que «la libertad de cultos es una protesta contra el espíritu teocrático que, á la sombra del poder recientemente derrocado, se habia ingerido con pertinaz insistencia en la esencia de nuestras instituciones; y que por esto las juntas revolucionarias, obedeciendo por una parte á esa universal tendencia de expansion que dirige

los españoles no han de renunciar al catolicismo para hacerse protestantes, judíos ni mahometanos, ¿á qué fin autorizar esos cultos? ¿Será por complacer á los extranjeros? ¿Será para que no recelen acercarse á nosotros, comunicarnos sus conocimientos y aportar á España sus capitales? ¿Y acaso, por falta de esa libertad, han dejado hasta el dia de venir y pasarse por nuestras provincias, de interesarse en las empresas de canales y vias férreas, de tomar parte por uno y otro bando en nuestras luchas civiles, ni de establecer su comercio ó su industria en todas las plazas litorales, y donde mejor les convino?

Pero «la libertad religiosa es una necesidad de nuestro estado político.» ¡Cómo! Una nacion tan dividida y aun destrozada por implacables partidos, en donde lucha sin tregua la diversidad de opiniones, de intereses, de costumbres y hasta de fueros y razas, ¿es necesario despojarla aun del único lazo que le queda, que la unió y fortaleció en las grandes crisis, que le aió épocas tan gloriosas como las de Recaredo y los Reyes Católicos, que la hizo levantarse como un solo hombre contra las águilas vencedoras de Europa, que pasó triunfante su pabellon por todos los mares y playas, y le conquistó un nuevo mundo; es necesario, repetimos, romper ese lazo, despojarla de ese último recurso, del único secreto de su fuerza, su esperanza, su vida, la unidad religiosa?

Muchos de los que se entusiasman por la libertad de cultos solo porque la han visto establecida en otros países, se han olvidado sin duda de que la historia de esos pueblos no es la historia del suyo. Y se han olvidado de

duccion del protestantismo en Alemania, en los Países-Bajos, en Inglaterra y Francia! ¡Cuánta no hicieron correr muchos siglos antes los arrianos y donatistas, los maniqueos é iconoclastas, los albigenes y wiclefitas, etc.! Apenas se propagó jamás una herejía sola, ni apareció alguna secta religiosa en un Estado, sin provocar luchas desesperadas, colisiones sangrientas, pérdidas y desgracias irreparables.

Pero la cuestion de libertad puede presentarse en otro terreno. Reconociendo como hombres de Estado los gravísimos inconvenientes de la multiplicidad de cultos, y confesando como católicos que no es lícito fomentar los supersticiosos y falsos, puede, sin embargo, hallarse en tales circunstancias una nacion, que sea un mal menor la tolerancia de estos, que los que su exclusion pudiera causar. Al modo que, sin ser lícito jamás sembrar la zizaña entre el trigo, porque esto solo lo hace el hombre enemigo, segun la parábola del Salvador, si esta ha nacido ya, y no puede arrancar sin destruir el trigo, lícito y aun necesario es dejarla crecer con él, para evitar mayores daños. ¿Se encuentra España en este caso?

El gobierno provisional, en su manifiesto de 25 de octubre, alegó en favor de la libertad religiosa dos razones que, sea dicho con todo el respeto debido, no nos satisfacen, ni pueden convencer á nadie. «La corriente de los tiempos, dijo, que todo lo modifica y renueva, ha variado profundamente las condiciones de nuestra existencia, haciendola mas expansiva; y, so pena de contradecirse, interrumpiendo el lógico encadenamiento de